

BASES DE LA I EDICIÓN DEL CONCURSO “José Luis Garci” DE CORTOMETRAJES

1. PARTICIPANTES

En el concurso podrán participar estudiantes matriculados/as oficialmente en cualquiera de las universidades públicas de Canarias.

2. REQUISITOS DE LOS CORTOMETRAJES PARA PODER SER ADMITIDOS A LA FASE DE CONCURSO

Los cortometrajes presentados a concurso podrán ser grabados con cualquier dispositivo de grabación: cámara de teléfono móvil, cámara fotográfica digital, cámara de acción tipo GoPro, tableta, videocámara. Así mismo, el resultado de la grabación podrá editarse con programas de edición externos.

Los cortometrajes presentados a concurso deberán ser íntegramente originales y no encontrarse, durante el periodo hábil de esta edición, inmersos en otros concursos similares.

Los cortometrajes han de figurar con su título correspondiente.

La duración de los cortometrajes no podrá ser inferior a los 3 minutos ni superior a los 5 minutos, créditos incluidos. No se admitirán obras que no se ajusten a estos parámetros de tiempo.

Los cortometrajes deberán ser grabados con la máxima resolución y calidad que permitan los dispositivos empleados para tal fin.

Los formatos de archivo aceptados son los siguientes: MOV, MP4, MKV, AVI, WMV, FLV, 3GPP y WebM.

El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos será motivo justificado de exclusión de la fase de concurso.

INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción comenzará el 9 de julio a las 00:01 y terminará el 9 de septiembre de 2022 a las 23:59. Este plazo es improrrogable.

La inscripción se formalizará a través de la web de la Facultad de Filología, en el siguiente enlace <https://forms.office.com/r/tMNHbqJVjD>, al que los/las participantes deberán acceder para rellenar un formulario de inscripción. Una vez estén inscritos, se les facilitarán las instrucciones a seguir para el envío del cortometraje.

El cortometraje deberá ser obra de un único participante.

Los/las participantes habrán de declarar de forma explícita su consentimiento para el tratamiento de los datos personales para la gestión del concurso.

TEMÁTICA

Todos los cortometrajes presentados a concurso deberán estar basados en una obra literaria publicada y perteneciente a cualquier género literario. En el formulario de inscripción se deberá indicar de forma explícita el título de la obra literaria en la que se basa el cortometraje. De no figurar el título de la obra literaria en el formulario, el cortometraje no será admitido a la fase de concurso.

PREMIOS

Un jurado compuesto por miembros del equipo decanal de la Facultad de Filología, profesorado del Máster en Cultura Audiovisual y Literaria y figuras relevantes del ámbito cinematográfico otorgará los siguientes premios:

Primer premio: Diploma acreditativo de primer premio al mejor cortometraje de la I Edición del Concurso “José Luis Garci” de cortometrajes.

Proyección del cortometraje premiado en la siguiente edición del Festival Internacional de Cine de Las Palmas de Gran Canaria.

Acreditación otorgada por el Festival Internacional de Cine de Las Palmas de Gran Canaria para asistir a todas las proyecciones de esa edición.

Si la persona premiada reside en una isla distinta a Gran Canaria, se le abonará el billete de avión y los gastos de residencia por un total de 7 noches en Las Palmas.

Accésit 1: Diploma acreditativo de primer accésit de la I Edición del Concurso “José Luis Garci” de cortometrajes

Libro *Telegramas cinéfilos* firmado por José Luis Garci.

Accésit 2: Diploma acreditativo de segundo accésit de la I Edición del Concurso “José Luis Garci” de cortometrajes

Libro *Telegramas cinéfilos* firmado por José Luis Garci.

FASE DE CONCURSO Y FALLO DEL JURADO

Todas las obras que cumplan con los requisitos arriba indicados pasarán a la fase de concurso.

El Jurado visionará todos los cortometrajes admitidos a concurso y emitirá, en una sesión *ad hoc*, su fallo.

El fallo del Jurado será hecho público a través la web y las redes sociales de la Facultad de Filología.

El fallo del Jurado y el acto de entrega de Premios tendrán lugar a lo largo del mes de octubre de 2022.

Una vez el Jurado haya emitido su fallo, la organización solicitará a las personas premiadas la debida acreditación de los datos que figuran en el documento de inscripción. En caso de comprobar alguna discrepancia, se procederá de inmediato a anular el premio otorgado y quedaría desierto en esa categoría.

OTRAS CONSIDERACIONES DE INTERÉS

Todos los cortometrajes han de cumplir con los valores de respeto a los derechos humanos o principios democráticos. De lo contrario, se considerará este incumplimiento como causa motivada de exclusión de la fase de concurso. Igualmente serán retirados de la fase de concurso todos aquellos cortometrajes que incluyan contenidos claramente ofensivos o irrespetuosos hacia personas o colectivos.

Será responsabilidad exclusiva de los concursantes garantizar que no existan derechos a terceros por el uso de piezas musicales o de imágenes insertadas en los cortometrajes.

Los cortometrajes presentados han de cumplir con toda la normativa de la Ley de Propiedad Intelectual además de no figurar inmersos en procesos de reclamación legal de cualquier naturaleza. En cualquier caso, la Organización queda exenta de cualquier responsabilidad en esta materia.

Los/las autores/as de las obras presentadas a concurso ceden a la Organización los derechos de explotación de estas.

La participación en esta I Edición del Concurso “José Luis Garci” de cortometrajes implica la aceptación plena de sus bases.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con el Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD 2016/679 del Parlamento Europeo) y de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales de los participantes de la I Edición del Concurso “José Luis Garci” de cortometrajes entrarán a formar parte de la base de datos de la Facultad de Filología. Estos datos serán usados con el único fin de gestionar todo lo relativo al concurso y demás actividades académicas de la entidad organizadora, y en ningún caso serán cedidos a terceros sin previo consentimiento.